

ACTA 03/2012
SESION ORDINARIA
23 DE ABRIL DE 2012
CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE

En la Ciudad Universitaria “JOSE TRINIDAD REYES,” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 23 de Abril de 2012, siendo las 10:22 a.m. se inició la sesión ordinaria, en el aula 2 de POSFACE con la asistencia de los siguientes miembros: Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propietaria **ADUNAH**, Coordinadora del Consejo General de Carrera Docente; Jacinta Ruiz Bonilla, **SEDP, Secretaria del CGCD**; Martha Rivera de Ayes, propietaria **Facultad de Ciencias Médicas**; José Rolando Ortega Moreno, propietario **Facultad de Química y Farmacia**; Maritza Martínez Molina, propietaria **Facultad de Ciencias**; Argentina Contreras Durón, propietaria **Facultad de Ciencias Sociales**; Maribel Suyapa Guerrero, suplente **Facultad de Ciencias Espaciales**; José Armando Hernández, **Facultad de Humanidades y Artes**; Manuel Edmundo Espinal, **UNAH-TEC/DANLI**; Karla Patricia Torres Ortiz, propietaria **CUROC**; Rigoberto Blanco Bejarano, propietario **CURLA**; Maximiliano Estrada Pinel, suplente **CURLP**; Guillermo Arturo Recarte, propietario **UNAH/VS**; Claudia Marina Sarmiento, propietaria **CURNO**; Ulises Aguilar, **SITRAUNAH**; José Francisco Moreno, **SITRAUNAH**; Jean Noel Cooman, suplente **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**; Licda Bustillo, **Comisionado Universitario**.

PUNTO N° 1.- COMPROBACIÓN DE QUORUM.-

Se procedió a verificar si existe el quórum requerido para dar inicio a la sesión, comprobándose que si existe el mismo.

PUNTO N° 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Se dio inicio a la sesión a las 10:22 am.

PUNTO N°3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DE 2012.

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

- 1- Comprobación del Quórum.
- 2- Apertura de la Sesión.
- 3- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2012.
- 5- Lectura de la Correspondencia
 - a). Enviada
 - b). Recibida
 - c). Copias

6.- Informe de las Comisiones del C.G.C.D.

- a) Comisión de Reclasificación.
- b) Comisión Caso de Enfermería.
- c) Comisión Caso de Letras.
- d) Comisión CURNO.
- e) Comisión Dr. Carlos Medina
- f) Comisión Rectoría
- g) Comisión Ingeniería mecánica
- h) Comisión Desempeño Docente.
- i) Comisión CURLA

7.- Seguimiento y conclusión de la revisión del Manual de Clasificación de los Puestos de la Carrera Docente.

8.- Solicitud de la Junta de Dirección Universitaria para verificar requisitos exigidos por la ley de los aspirantes a Vice Rectores, Decanos y Directores de Centros Regionales.

9.- Puntos Varios.

- Formación nuevas comisiones.

10.- Fecha de la próxima Sesión

11.- Cierre de la sesión.

PUNTO N°4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DE 2012.

En la página número 1, en el primer párrafo eliminar el nombre de la MSc. Jacinta Ruiz Bonilla ya que no asistió; se solicita verificar si el Abg. Juan Fernando Paz García asistió a la sesión, según el listado de asistencia sí asistió.

En la página 5, en el literal d) se solicita agregar las conclusiones del informe:

CONCLUSIONES:

1. La convocatoria para sesión extraordinaria del Claustro de Profesores del 14 de septiembre de 2011 fue apegada al artículo 20 del Reglamento de Claustros de Profesores de Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales Universitarios de la UNAH, el cual establece un mínimo del 10% de profesores para solicitarla y tienen la potestad de proponer el orden del día. Llevándose a cabo la elección de la Junta Directiva del Claustro con los docentes nombrados permanentemente, lo cual valida todo lo actuado en ese Claustro, es decir la elección de la Junta

Directiva así como la de los representantes ante el Consejo General de Carrera Docente.

2. Al verificar los artículos mencionados por las autoridades del Centro, en los que según su versión-- se fundamentaron para hacer la aludida convocatoria (artículos 6 y 29 de la Ley Orgánica y artículos 8 y 84 del Reglamento de la Ley), se constató que los artículos en mención se refieren únicamente a la organización de las Facultades y Centros Regionales y no le proporciona atribución a la Secretaria Académica para convocar al Claustro de Profesores de Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales Universitarios de la UNAH, por lo cual dicho procedimiento es ilegal.
3. Al Claustro convocado por la Secretaria Académica del-Centro para el 9 de febrero de 2012 asistieron docentes propuestos para ser nombrados, contraviniendo el Art. 15 del reglamento de Claustros de Profesores, mismo que establece que el Claustro de Profesores está conformado por todos los docentes incorporados al sistema de la Carrera Docente permanentes a tiempo completo, nombrados legalmente en cada Facultad, Centro Universitario y Centros Regionales Universitarios, lo que convierte todo lo actuado en ese Claustro en ilegal. Particularmente lo que se refiere a los docentes que quedaron integrando el Consejo Local de Carrera Docente y la Comisión de Concurso.
4. El Secretario de la Junta directiva del Claustro de Profesores, Lic. Heriberto Núñez Parrales (electo en la sesión del claustro del 14 de septiembre de 2011), solicitó al Director de ese Centro que enviara la nómina de seis candidatos para que el Claustro eligiera dos propietarios y dos suplentes para que integren el CLCD, como lo establece el artículo 2 del EDU vigente. Hasta la fecha dicha solicitud no fue atendida.
5. El 7 de febrero el Secretario de la Junta Directiva convocó a sesión extraordinaria del Claustro de Profesores con el objetivo de conformar el Consejo Local de Carrera Docente. El 10 de febrero se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Claustro de Profesores del Centro donde se eligió a los miembros representantes del CLCD, lo cual fue realizado de acuerdo al procedimiento establecido por nuestras normas.
6. El 13 de febrero se notifica al CGCD la integración del Consejo Local de Carrera Docente, habiendo quedado pendiente la propuesta del Director para completar el Consejo Local.”

En el punto N° 7 literal a) tercer renglón agregar el nombre del Ing. Rigoberto Blanco Bejarano. Y en el último renglón en donde dice “para investigar este denuncia” debe decir “para investigar esta denuncia”.

En la página 6 literal b) agregar el nombre de la Dra. Carmen Beatriz Gutiérrez y la fecha en la que vacó la Decana de la Facultad de Odontología: 22 de abril de 2012.

El acta se aprueba con las observaciones y correcciones anteriores. No hay reconsideraciones por lo que queda en firme.

PUNTO N° 5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ENVIADA

1. Oficio CGCD-0011-2012, dirigido a la Junta de Dirección Universitaria, en el que se les recuerda sobre el procedimiento para la elección de Decanos, Directores de Centros y vice Rectores conforme a la normativa vigente.
2. Oficio CGCD-014-2012, dirigido a la MSc Jacinta Ruiz Bonilla de parte de la Dra. Ena Figueroa, Secretaria y Coordinadora del CGCD respectivamente, en que se le solicita convoque a una sesión extraordinaria para concluir con la revisión del Manual de Puestos de la Carrera Docente.
3. Oficio CGCD-015-2012 dirigido al Dr. Jorge Abraham Arita León, solicitando la Sala de POSFACE para la realización de la sesión extraordinaria.
4. Oficio CGCD-016-2012, dirigido a la Lic. Julieta Castellanos en el que se le informa sobre los puntos que el CGCD quiere tratar con ella.
5. Oficio CGCD-017-2012 dirigido a Lic. Julieta Castellanos, Dr. Olvin Rodríguez, MSc. Jacinta Ruiz Bonilla, Ing Carlos Lorenzana, Abg. Evelio Sánchez Cruz y Presidente del Claustro de Profesores del CURNO, TSC y Fiscalía Anticorrupción adjuntando el Informe presentado por la comisión que investigó las denuncias sobre la situación en el CURNO.

RECIBIDA

1. Transcripción del oficio enviado por la rectoría en el que solicita que se le informe los puntos que el CGCD desea tratar con la Sra. Rectora.

COPIAS

1. Nota del CLCD del CURC en la que le remite al Director del Centro el resultado del concurso público para la plaza de Técnico Universitario en Agro Exportaciones
2. Oficio CLCD FC 010, en el cual están remitiendo a la Dra. Marín el resultado del concurso para plazas docentes en esa unidad académica.
3. Informe sobre la finalización del concurso en la Escuela de Lenguas y Culturas Extranjeras.
4. Nota enviada por la Dra. Nilda Martínez al Dr. José ortega, Jefe del Depto de Tecnología Farmacéutica, en la que solicita se le promueva a la plaza que dejó vacante el Dr. David Baires.
5. Nota enviada por la Lic. María Elena Cárcamo Rodríguez mediante la cual presenta renuncia irrevocable al cargo de Secretaria del CLCD de la Facultad de Humanidades y Artes.

PUNTO N°6.- INFORME DE LAS COMISIONES DEL C.G.C.D.

COMISIÓN DE RECLASIFICACIÓN.

Presenta los siguientes casos:

1. María del Carmen Coello Aguilar, de la Facultad de Humanidades y Artes, Departamento de Educación Física y Deportes, de Profesor Titular I a Profesor Titular II por vía automática y a Profesor Titular III por méritos. Esta reclasificación se deja en suspenso ya que se harán las consultas legales porque se está solicitando que se le acepten los puntos excedentes de la reclasificación anterior, que se le hizo en base al Estatuto del Docente de 1989 que el CGCD en el inicio decidió que como los criterios de evaluación se cambiaron no serían tomados en cuenta.
2. Omar Ricardo Díaz Mejía, de la Facultad de Humanidades y Artes, Departamento de Educación Física y Deportes, de Profesor Titular I a Profesor Titular II por vía automática por obtención de título de Máster en Actividad Física. APROBADA.
3. Carmen María Zúniga Valle, de la UNAH-VS, Departamento de Ciencias Sociales; de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por vía automática por obtención de título de Máster en Psicología. APROBADA.
4. Carmen Siomara López Santos, de la UNAH-VS, Departamento de Ciencias Sociales; de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por vía automática por obtención de título de Máster en Psicología. APROBADA.
5. Mirna Belisle Cardona, UNAH-VS, Departamento de Química; de Profesor Titular I a Profesor Titular II por vía automática por obtención de título de Magister en Ciencias Forestales con mención en Tecnología e Industrias de la Madera. APROBADA.
6. Alina Sobeyda Molina Pineda, del CURLP, Carrera de Ingeniería Agroindustrial, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular por obtención del título de Máster en Gestión de Proyectos. APROBADA.
7. Fátima Joselina Flores Miranda, Facultad de Ingeniería, departamento de Ingeniería Civil, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención de título de Mestre en Saneamento, Meio Ambiente e Recursos Hidricos, Area de Concentracao Sanemento. APROBADA.
8. Rosmery Corrales Aplicano, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Informática, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención del título de Máster en Docencia Superior. APROBADA.
9. Martha Patricia Ellner Villalonga, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Informática, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención del título de Máster en Docencia Superior. APROBADA.
10. Silvia Benicia Zúniga Aguilar, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contaduría Pública y Finanzas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención de título de Máster en Dirección Empresarial. APROBADA.
11. José Mario Ocampo Santos, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contaduría Pública y Finanzas, de

Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención de título de Máster en Administración de Empresas. APROBADA.

12. María Margarita Panting Rodríguez, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Administración de Empresas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención del título de Máster en Docencia Superior. APROBADA.

DENEGADAS:

1. Manuel Antonio Flores, Facultad de Ciencias Económicas, IIES, ostenta la categoría de Profesor Titular II, que se otorgó con su grado de Máster en Población y Desarrollo, presenta un Especialidad y varios méritos que se recomienda sean evaluados por el CLCD correspondiente.
2. Glenda Margarita Paz Ayestas, VOA, Asesoría Académica, tiene la categoría de Profesor Titular II y en la evaluación de méritos no alcanza los cien puntos requeridos.

COMISIÓN CASO DE ENFERMERÍA.

En vista de la nota enviada por algunas docentes de la Escuela de Enfermería se conformó una comisión la cual la Dra. Martha Rivera de Ayes manifiesta no se pudo reunir, pero que ella en su carácter de representante del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas y como miembro del CGCD se hizo presente al nombramiento de la Coordinadora de la Escuela de Enfermería y pudo observar que todo se está llevando a cabo todo con normalidad y con apego a la ley, se han calmado las situaciones denunciadas.

COMISIÓN CASO DE LETRAS.

La Dra. Martha Rivera de Ayes informa que lo que existe es diferencias entre el CLCD y la Comisión de Concurso, que el EDU ya establece que la instancia superior puede hacer las observaciones de las enmiendas que consideren y esto no se ha hecho; por tanto el CGCD no puede intervenir hasta que se agoten todas las instancias y entonces este informe queda en espera de que se concluya con lo establecido por el EDU.

COMISIÓN CURNO.

Se ratifica el informe y se acuerda que este sea enviado al Consejo Universitario, Tribunal Superior de Cuentas, Fiscalía contra la Corrupción.

La Dra. Martha Rivera de Ayes informa que no se ha podido verificar el nombramiento de los Profesores por Hora como Profesores Auxiliares, no obstante hace la observación la Dra. Claudia Sarmiento que en el CURNO si han visto los voucher de los compañeros y que se les está pagando como Profesores Auxiliares. Se denuncia que el Director del CURNO, Ing Lorenzana, en desconocimiento de lo actuado por el Claustro de Profesores en el mes de Septiembre de 2011 y del 13 Febrero de 2012 ha nombrado nuevos representantes ante los organismos de gobierno de la UNAH sin que los anteriores hayan

vacado. La Dra. Claudia Sarmiento solicita que se eleve este informe ante Consejo Universitario y que la Comisión quede vigente y continúe con las investigaciones ante las nuevas denuncias.

COMISIÓN DR. CARLOS MEDINA

La MSc. Maritza Martínez informa sobre lo actuado con anterioridad por el CGCD y que todavía no ha concluido la investigación, quedando pendiente para una próxima sesión.

COMISIÓN RECTORÍA

La Coordinadora informa que se le envió una nota en la cual se le enuncian los puntos a tratar en respuesta al requerimiento por parte de la Sra. Rectora sobre lo mismo. No se tiene una respuesta a esta última nota, todavía.

COMISIÓN INGENIERÍA MECÁNICA

COMISIÓN DESEMPEÑO DOCENTE.

La Comisión no ha podido trabajar por el inconveniente que está conformada por representantes de los Centros Regionales, por lo que se les hará llegar el documento vía correo electrónico, para ello se llevará el documento original a la Dirección de Carrera Docente para que sea enviado a los miembros de la Comisión.

COMISIÓN CURLA

Este informe ya se había dado por recibido y se nombró una comisión de estilo pero en vista de que no se han reunido se somete al pleno del CGCD para decidir si se envía al Consejo Universitario tal cual se presentó, resolviéndose que sea enviado.

En vista de que la Secretaria del CGCD manifiesta que no puede firmar documentos como el presente, se le solicita que haga las consultas legales que considere pertinentes para definir si firmará o no lo que le corresponde en su calidad de secretario de este órgano colegiado, dándole unos diez días hábiles para su respuesta. Se nombra una comisión para que le de seguimiento a esta respuesta, quedando en ella: Ing. Rigoberto Blanco Bejarano, Dra. Claudia Sarmiento y Dra. Ena Yolanda Figueroa.

PUNTO N°7.- SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS DE LA CARRERA DOCENTE.

La Coordinadora hace la siguiente propuesta: Que la comisión de reclasificación se reúna y con el apoyo del Lic. Samir Fúnez y la participación de ella, para elaborar el cuadro de evaluación y presentarlo en la próxima sesión para discutirlo. La propuesta es secundada y aprobada.

PUNTO N°8.- SOLICITUD DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA PARA VERIFICAR REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LOS ASPIRANTES A VICE RECTORES, DECANOS Y DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES.

La Secretaria del CGCD MSc. Jacinta Ruiz Bonilla notifica al pleno que se ha recibido una caja conteniendo los documentos de los aspirantes a Decanos de Facultades y Directores de Centros Regionales, enviada por la Junta de Dirección Universitaria para la verificación por parte del CGCD, se nombra una comisión para que haga el análisis de los documentos para que sea presentado en la próxima sesión. La Comisión queda integrada por MSc. Maritza Martínez, Dra Lourdes Enríquez de Madrid y MSc. Argentina Contreras Durón.

Se resuelve que se enviará una nota a la Junta de Dirección Universitaria en la cual se les manifieste que el plazo para la verificación de requisitos por el CGCD comienza a partir de la fecha en la cual se le ha comunicado al pleno de esta documentación, de igual manera solicitarán se les entregue los expedientes recibidos en la primera convocatoria.

PUNTO N°9.- PUNTOS VARIOS.

- El Ing. Rigoberto Blanco Bejarano solicita el punto de acta en el cual fueron reclasificados los docentes Ing. Marcio Emilio Castellón Díaz del CURLA y de Lic Norma Irias de UNAH-VS.
- FORMACIÓN DE NUEVAS COMISIONES.
Se procede al nombramiento de la Comisión que investigará la problemática que se ha presentado en el Departamento de Biología a raíz de un concurso de plazas docentes, la que queda conformada por: MSc. Maribel Suyapa Guerrero, Dra. Martha Rivera de Ayes y M.A.E Ulises Aguilar.
- POA, se hace entrega de una copia del POA en el nuevo formato, con las correcciones que la matriz le hizo en la parte financiera al ser llenado el formulario proporcionado. Lamentablemente, expresa la Dra. Rivera, este trabajo no fue presentado ante le Consejo Universitario por el miembro del CGCD que se le asignó que lo hiciera.
- VIATICOS, los representantes de los Centros Regionales reclaman el pago de los viáticos correspondientes a la sesión del mes de diciembre de 2011. Se les responde que tienen que entregar la documentación (recibos) para poder tramitarlos.

PUNTO N°10.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.

Según calendario aprobado la próxima sesión ordinaria se realizará el 18 de mayo de 2012.

PUNTO N°11.- CIERRE DE LA SESIÓN.

La sesión se cierra a la 1:35 pm